

MARIA ELENA, 24-08-2021
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 1785/2021

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 040/2021 de fecha 19 de agosto del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N° 4161 de fecha 24 de diciembre del 2021, que aprueba Presupuesto Municipal 2021.

DECRETO

- 1 Autorizase y Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 040/2021 de fecha 19 de agosto del 2021, que Aprueba **"SUBVENCION MUNICIPAL COMETE DE AGUA POTABLE RURAL DE QUILLAGUA, 2do. SEMESTRE 2021. MONTO \$6.920.472"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Contabilidad y Presupuesto
- Alcaldía- Archivo Concejo - Archivo.**